



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación  
y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

## ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000139

### ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

#### 1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000139

#### 2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE VALLAS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA DELEGACION DE FIESTAS DEL AÑO 2017.

#### 3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria:2016/09004/33801/20300

#### 4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

#### 5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO EUROS (46.100,00.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (9.681,00.- €). 21%.

#### 6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 22/11/2016
- b) Lista de Clasificados:
  - **Francisco Toro Funes NIF B 19586510**
  - **Ecofersa Sistemas Integrales, S.L. CIF B 85849925**



## ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000139

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación  
y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Ext.  
Fax: 956241044  
e-mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web: <http://www.cadiz.es>

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA ÚNICO
Francisco Toro Funes NIF B 19586510	1,25 %
Ecofersa Sistemas Integrales, S.L. CIF B 85849925	13,709 %

Proponiéndose adjudicar el suministro por reunir los requisitos requeridos y por su porcentaje de baja:

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA ÚNICO
Ecofersa Sistemas Integrales, S.L. CIF B 85849925	13,709 %

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- Contratista: **Ecofersa Sistemas Integrales, S.L. CIF B 85849925.**
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación:

La oferta presentada por la primera clasificada se corresponde con un porcentaje de baja único de 13,709% para un presupuesto máximo de licitación de **CUARENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS (46.100,00.- €)**, más **NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (9.681,00.- €)** en concepto de 21% de IVA, lo que se corresponde con un total de **CINCIENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (55.781,00.- €)**.

- Motivación: Ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales y que se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

### 7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

1. El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)):



## ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

**EXPEDIENTE: 2016/000139**

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
**Servicio de Patrimonio Contratación  
y Compras**

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Ext.

Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

- Escritura o documento de Constitución y de los Estatutos o Acta Fundacional debidamente inscritos en el Registro correspondiente.
- DNI del representante de la entidad, así como documentos acreditativos de dicha representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera a través de copia de las Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.
- Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificación expedida por la Recaudación Ejecutiva Municipal del Ayuntamiento de Cádiz acreditativa de que no existen deudas de naturaleza tributaria con dicha Administración.
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del presupuesto de adjudicación (2.305,00.- €).

Cádiz, 29 de Noviembre de 2016